



Correo electrónico: ssdcsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

## TRASLADO NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO

RADICACIÓN: 68001.2502.000.2022.01318.00 QUEJOSOS: JUAN CARLOS OSTOS CEPEDA

INVESTIGADO: DRA. MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA-JUEZ

SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VELEZ

SANTANDER

MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A **DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL **QUEJOSO**, EN CONTRA DE LA DECISIÓN EMITIDA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

## TRASLADO NO APELANTES

INICIA: 1 DE DICIEMBRE DE 2023 8:00 A.M.

VENCE: 7 DE DICIEMBRE DE 2023 4:00 P.M.

Bucaramanga, 1 DE DICIEMBRE DE 2023

ORLANDO PEREZ AGUILAR

DPO